Acta Sesión Ordinaria Nº 140 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:08 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 140 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, el Sr. Director del DESAMU, Don Danilo Burgos y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°139 del 05 de octubre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes **(Acuerdo 140/460/2020),** con las observaciones del concejal, Sr. Ramírez, referido a que se indique que, en esa parte de la sesión, quien no se encontraba presente era el concejal, Sr. Ibáñez y se deje establecido que dicho concejal se integró a la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos aproximadamente. Asimismo, plantea la necesidad de aclarar hasta que etapa de la sesión se puede aceptar que se incorpore un concejal, para no quedar como ausente. El Presidente señala preliminarmente que, al llegar atrasado, con la tardanza descrita, el concejal queda como ausente. El concejal, señor Irribarra señala que su aprobación es con idéntica observación, referida a identificar que quien no está presente al momento de aprobar el acta anterior es el concejal, Sr. Ibáñez. La concejala, Sra. Zamudio, señala que aprueba con la misma observación. El concejal, Sr. Ibáñez, aprueba con la observación de que él no aprobó el acta en la sesión anterior, por incorporarse posteriormente.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Solicitudes de subvención de organizaciones comunales. El secretario lee un resumen de las solicitudes recibidas, empleando la misma modalidad de la sesión anterior, referida a presentar un resumen de cada solicitud, para no extender la sesión. Las solicitudes recibidas corresponden a:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO SOLICITADO	OBJETIVO
1.-CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RICARDO SAMMON	$ 250.000	*COMPRA DE CORTINAS,MICROONDAS, HORNO ELECTRICO Y PREMIOS
2.-UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	$ 600.000	*ADQUISICIONES DE COLACIONES PARA 24 SOCIOS.
3.-ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO	$ 400.000	*ACTIVIDADES DE CAPACITACION, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN DE LOS FUCIONARIOS.
4.-CLUB DE HUASOS SAN RAFAEL DE CUCHA URREJOLA	$ 400.000	*ADQUISICION DE DESBROZADORA PARA MANTECIÓN DEL PREDIO .
5.- TALLER SANTA TERESITA BUENOS AIRES	$ 250.000	*ADQUISICION PARA TELAR, LANAS PALILLOS Y CROCHETS.

El Secretario señala que estas solicitudes no llegaron fuera de plazo, sino que al límite de éste y por eso no alcanzaron a ser presentadas en la sesión anterior, debido a la demora del proceso de gestión de la documentación.

- Club Deportivo Real Sociedad, de El Sauce. Solicita autorizar cambio de destino de subvención 2020. El Secretario lee la solicitud, la que plantea la posibilidad de cambiar los recursos destinados a movilización y traslados, hacia equipamiento deportivo, dado que no se realizó el campeonato, por las condiciones sanitarias imperantes.

- Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal Portezuelo. Solicita aumento de sueldo base. El Secretario lee la carta, en la cual se hace ver el trabajo realizado por sus asociados en la actual crisis sanitaria y pide se le reconozca. Indica que desde el año dos mil dieciséis, se perdió la asignación por desempeño difícil, por lo que pide que se aumente en un diez por ciento del sueldo base de todos los funcionarios de salud de la Municipalidad de Portezuelo.

El Presidente indica que las solicitudes de subvención se incorporarán en el análisis del próximo presupuesto. Respecto de la solicitud de cambio de destino de subvención del Club Deportivo Real Sociedad de El Sauce, se solicitará acuerdo en la próxima sesión. Sobre la carta de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, indica que solicitará a los encargados de finanzas del DESAMU, que analicen la situación, cuanto significa y si se podría absorber, sin que signifique un déficit en el presupuesto. Indica que de aprobar, esto no es transitorio, sino que pasa a ser definitivo. Ofrece la palabra al respecto y el concejal, Sr. Irribarra, manifiesta que siempre las aspiraciones son legítimas, pero se debe socializar antes de solicitar, para ver si hay posibilidades, consulta si esta petición fue socializada con el Presidente o la dirección del DESAMU. El Presidente le responde que él no ha tenido reuniones al respecto. Indica que perdieron esta asignación, por cambios en los parámetros. Le consulta al Director del DESAMU, presente en la sesión, antecedentes al respecto. El Director indica que no ha tenido reuniones con la Asociación, respecto de este tema, continúa aclarando que la asignación de desempeño difícil corresponde a parámetros que mide el gobierno, existen asignaciones de diecinueve por ciento, diez por ciento y cinco por ciento. Se evalúan varios parámetros y se califica, agrega que el año dos mil dieciséis bajo de un diecinueve a un diez por ciento, pero no por problemas de gestión sino por los parámetros que mide el Gobierno. Corresponde a un porcentaje del sueldo base. El Presidente indica que se estudiará el tema. Hace ver que en algunas comunas han entregado bonos de incentivo, pero estos son transitorios, por lo que podría analizarse una alternativa parecida. El Director indica que un aumento de este tipo no solo significa el incremento que se apruebe, sino que existen otras asignaciones que dependen del sueldo base, por lo que implicaría el aumento de otras asignaciones. El concejal, Sr. Ramírez, plantea que es muy legítima la solicitud, hace referencia a lo indicado, respecto de que muchas comunas han tomado iniciativas, pero que estas no son permanentes, sino transitorias. Luego señala que le llama la atención, la comunicación con la dirección del Departamento, que no se toquen inicialmente estos temas en forma interna y que pasen directamente al alcalde y al concejo. Estima que debe darse la confianza y el clima de relaciones profesionales, como para analizar estas demandas y sus alcances. Destaca el hecho de que un aumento del sueldo base afecta todas las otras asignaciones y coincide con el Presidente en cuanto a que se debe analizar la pertinencia de lo solicitado y la situación financiera del municipio.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el día seis de octubre, en relación al proyecto de APR de El Maqui y La Quebrada, concurrió con Don Francisco Arévalo y su señora a firmar el comodato para la construcción del pozo y servidumbre de acceso, a la ciudad de Quirihue. El día jueves ocho se realizó en la Viña Quillay, de la señora Gladys Ponce, en el sector de Los Maquis, un taller de enoturismo, ya que se aprecia una cierta reactivación. Estuvo la Directora Regional del Servicio Nacional de Turismo, para explicar los protocolos de reapertura. La actividad estuvo organizada por la Oficina de Desarrollo Económica Local, dirigida por Rodrigo Ponce. También se reunió con la Asociación Chilena de Seguridad, que es una mutual. Están ofreciendo nuevas opciones ante un posible cambio de mutualidad. El día sábado diez se realizó la atención de público en la municipalidad de nueve a trece horas, para dar facilidades a la población que los días de semana no puede concurrir. Esta acción se promovió por las redes sociales. El martes estuvo el Director Regional del IND, pues financiarán un proyecto de acondicionamiento físico, para un grupo de veinticuatro personas más un profesor. Se realizará a partir del día dos de noviembre. Están las inscripciones abiertas en la ODEL. Se busca ir retomando la normalidad en lo referido a la actividad física. Como municipio se agregarán dos talleres adicionales, uno de zumba y otro de tenis. Además se hizo entrega de cheques por alrededor de un millón ochocientos mil pesos, para dos organizaciones, que fueron presentadas al Fondo Social Presidente de la República. Las organizaciones son la Junta de Vecinos de Los Maquis y la Alianza Roja, que corresponde a la Agrupación Entre Viñas y Chamantos. Ellos postularon a través de la Gobernación y se les entregó los cheques por parte de personal del GORE. El día quince se conmemoró a nivel internacional del Día de la Mujer Rural, se aprovechó la visita del Coordinador de la Comisión Nacional de Riego y del SEREMI de Agricultura, que venían a hacer entrega de un proyecto en Llahuen Alto, en propiedad de Don Germán Gómez, se aprovechó de homenajear a la mujer rural, entregando estímulos a seis personas, elegidas por Prodesal. Posteriormente junto a Don Javier Ávila, la Gobernadora Provincial y el SEREMI de Agricultura, se visitó el proyecto de riego tecnificado en Llahuen Alto. Agrega El Presidente que se ha estado entregando, como parte de alrededor de veintiún proyectos ganados para la comuna, para distintas organizaciones, por un monto cercano al millón ochocientos mil pesos, que benefician a cuarenta integrantes de cada institución, de un “kit Covid-19”, que incluye jabón, cloro, máquina pulverizadora, mascarillas, guantes y otros. Ese día se entregó a diversas organizaciones beneficiadas. El próximo miércoles se continuará entregando. El día viernes dieciséis, se realizó el homenaje al día del profesor. Se realizó por parte de los asistentes de educación y solo para los profesores del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández. En el día de hoy lunes, se realizó, junto a la SEREMI de Justicia y Derechos Humanos, Sra. Jacqueline Guiñez, quien concurrió en representación del Gobierno, una intervención en el programa radial, la que busca incentivar la participación de la población en el plebiscito del veinticinco de octubre. El Presidente cede la palabra para dudas o consultas respecto de lo presentado.

Al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memorándum DSP. Del Director de Seguridad Pública. Responde consultas del concejal, Sr. Ramírez, referidas a cobros excesivos en cuentas de energía eléctrica. Aparte de la respuesta, el Presidente señala que ha tenido la oportunidad de conversar con personas que han sufrido el problema, pero también de otras que le ha bajado el cobro. Por lo que señala que la situación es compleja y se está tratando de recabar la mayor cantidad de antecedentes posibles.
- Ord. Int. N° 99 de Secplan. Informa sobre proceso de licitación y solicita autorizar firma de contrato. Proyecto Conservación Escuela G-39 Lomas de Chudal. El Presidente le solicita al Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, que explique lo que solicita. El Director señala en que consiste, en general el proyecto, el ente financista y otros antecedentes generales. Luego explica que el nueve de agosto se subió la licitación a MercadoPúblico, presentándose tres empresas con documentación para la apertura de ofertas. Las empresas son Ksiete Publicidad y Construcciones Ltda., la empresa Creasion y Adjudica Chile Consultora Licitaciones Públicas, que recurrentemente ha estado apareciendo y se dedican a realizar asesorías respecto a estos procesos licitatorios. Se presentan dos garantías de forma física (papel), por oficina de partes. Al realizar la apertura por el portal, solo aparecen los antecedentes de la empresa Ksiete Publicidad y Construcciones >Ltda. La empresa Creasión no sube antecedentes, por lo que su oferta queda rechazada. Lo mismo sucede con Adjudica Chile Consultora y Licitaciones Públicas. Revisados todos los antecedentes de la única oferta admisible, de Ksiete Publicidad y Construcciones Ltda. Verificando que cumple con todas las exigencias administrativas, técnicas y económicas. Respecto de la experiencia, indica que la empresa acreditó la experiencia de instalación de cuatrocientos siete metros cuadrados de instalación de ventanas de termo paneles en establecimientos educacionales y quinientos sesenta y cinco metros cuadrados de cubierta continua. Por ello y al ser la única empresa que presenta la totalidad de los antecedentes, se sugiere adjudicarle la obra por un monto de ciento cincuenta y tres millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos y un plazo de ciento veinte días corridos. Se oferta ocho personas como mano de obra local, cinco no calificadas, una semicalificada, dos discapacitadas y del total, dos del género femenino. Indica que entrego a los señores concejales el cuadro de evaluación respectiva. Por lo señalado, solicita la autorización para la firma del contrato. El Presidente indica que en la próxima sesión solicitará la autorización para la firma del contrato. El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien consulta si la empresa ha realizado otras obras en la comuna, se le responde que sí, que ejecutó la ampliación del hogar de ancianos y el APR de Los Planes. El Director indica que hay un buen manejo técnico y administrativo de la empresa. El concejal consulta que si al haber una sola empresa, no existe la posibilidad de repetir la licitación. Se le responde que cuando hay un solo oferente, se podría llamar nuevamente a licitación, pero aquí se presentaron tres empresas y dos que subieron la garantía de seriedad de la oferta. Agrega que las bases no consultan una nueva licitación por ese aspecto. El concejal indica que en la ficha de evaluación se incluye solo una empresa y consulta que, si el concejo no queda conforme con esta alternativa, se podría solicitar una nueva licitación, a lo que el Director responde que no. El Presidente señala que la empresa que cumplió todo podría reclamar ante el tribunal de licitaciones, porque para declarar desierta la licitación tiene que haber una razón fundada. Agrega que el concejo, para rechazar, también tiene que esgrimir razones fundadas, en ese caso se podría llamar a una nueva licitación. El concejal, Sr. Ramírez, señala que le parece muy curioso el hecho de que se ha estado repitiendo en las últimas licitaciones, que se presenta una sola empresa, solicita que quede en acta, están siendo empresas similares y que han estado ejecutando obras en la comuna. Indica que manifestó ya, respecto de esta misma empresa, cuando ejecutó el APR de Los Planes, que era una empresa ajena al rubro y que subcontrataba los servicios. Señala que desde el momento que se abre la licitación, debería haber un acompañamiento, para apoyar la competencia, indica que en este momento no podemos elegir la empresa que nos ofrezca el mejor servicio. Agrega que no se puede echar abajo una licitación pública, pero una empresa no considerada, podría interponer un reclamo. Indica que seguirá y revisará el tema para tener mayor claridad para la próxima sesión. Reitera que no es primera vez que nos encontramos con esta situación. Plantea que por un tema de transparencia, esto le genera cierto ruido. Otro aspecto que destaca es que solo ofrecen ocho puestos de trabajo, con un presupuesto de ciento cincuenta y tres millones de pesos, recuerda que hace unas sesiones, adjudicaron a una empresa que con un presupuesto de cincuenta y ocho millones de pesos consideraba contratar a doce personas. Plantea que esos aspectos también deben considerarse. Consulta si al subir una licitación existe algún acompañamiento a las empresas para que no nos encontremos al final del proceso con que una empresa no ha subido todos los antecedentes. El Director le responde que existe un procedimiento de la Ley de Compras Públicas, que no se puede hacer un acompañamiento ni apoyar a las empresas en sus postulaciones, solo aclarar las dudas, mediante el mecanismo establecido. Como municipio además no sabemos cuántas y cuales empresas asistirán a una visita a terreno ni cuantas de estas presentarán ofertas. La información siempre es pública, se pueden pedir aclaraciones a las empresas que suben sus postulaciones, pero no podemos no adjudicar a las empresas que cumplen con todos los antecedentes. El concejal reitera que no es primera vez que nos encontramos en esta situación. Manifiesta que comparte que el proceso es claro y se debe respetar, pero que no cree que las empresas sean palos blancos que no se presentan para que se presente otra, la

situación es compleja. Agrega que se le acercó una empresa que participó en el proceso del estadio y que le indicó que las bases eran hechas para una empresa, que solo una se podía adjudicar la licitación. Señala que se debe ser más abiertos para tener competencia y poder elegir. A concejala, Sra. Zamudio, consulta si se evaluaron las otras empresas, a lo que se le responde que las otras empresas no presentaron información, lo que queda en acta. Respecto al tema del estadio, mencionado por el concejal, Sr. Ramírez, el Director señala que no es efectivo que se exijan marcas. En esa licitación, agrega, participaron alrededor de doce empresas importantes, de las cuales seis subieron sus antecedentes. No es efectivo que se exijan marcas específicas ni que se entregue información privilegiada. El Presidente cede la palabra al Secretario, quien señala que cuando fue Director de SECPLAN, explicó el proceso de licitación muchas veces a los señores concejales, este proceso está estrictamente regulado por la legislación vigente. No pueden haber contactos con las empresas, más allá de los que establece la ley. Indica que le parecen aventurados los juicios de información privilegiada o palo blanco, dado que las empresas solo pueden, para postular, ocupar la información que se ofrece por MercadoPúblico, vale decir, si alguien le pasara información por otro canal a una empresa, esto sería muy obvio para las restantes, pues notarían que no tuvieron acceso a esa información. Plantea que muchas veces cuando fue SECPLAN, en varias ocasiones sucedió que solo una empresa postulaba y en algunos casos, no postulaba ninguna, habiendo asistido muchas a las visitas a terreno. Las empresas evalúan muchas áreas, como la lejanía, sus capacidades técnicas y económicas, donde se ubica la obra, es distinto una obra en camino pavimentado, que en otros sectores muy alejados y con caminos de tierra. Pone como ejemplo lo que sucede en Chillán, donde se ve por la prensa que hay muchas críticas a la SECPLAN, porque las licitaciones terminan desiertas, incluso por años. Respecto de acompañamiento a las empresas, señala que esto no es posible, ni con algunas, porque las restantes reclamarían ni con todas porque la ley no lo permite. Los plazos son claros, existen los periodos de consultas perfectamente establecidos en sus plazos, los foros son acotados. Se suben las bases, están establecidos los plazos máximos para postular, según los montos de la licitación. Se establecen periodos de inicio y cierre de las consultas y luego ya no hay más contactos, salvo que en la apertura existan dudas razonables de la comisión y a través del portal, no fuera de este, se realizan las consultas a las empresas, las que tiene plazos acotados para responder. No hay más espacios de interacción con las empresas. Finalmente deja constancia fehaciente que no es el estilo de esta administración, de él cuando era SECPLAN ni le cabe duda que tampoco de Don Rubén, que trabajo junto a él cuando era SECPLAN, el establecer cualquier otro tipo de nexo con las empresas, eso bajo ningún punto de vista. El Presidente plantea que las licitaciones son públicas, si llega una y no hay donde elegir, se debe continuar el proceso. Agrega que la empresa KSiete solo realizó dos obras, el APR de Los Planes y el mejoramiento del asilo de ancianos, una obra tortuosa que ninguna empresa quería realizar, porque se arrastraba de hace años. Coloca otro ejemplo que corresponde a un profesional que anteriormente era residente de una empresa que ejecutó proyectos de agua potable (Germán Vásquez) y que luego se independizó, Don Cristian Fernández y se ha adjudicado cinco proyectos de agua potable. Indica que él no puede saber si a otras empresas no les interesa postular, no le sale a cuenta u otras razones propias de ellas. Las bases son unas solas. Respecto de lo planteado por el concejal, Sr. Ramírez, referido a la licitación del estadio, le indica que esa empresa, si se sitió afectada, debió reclamar al tribunal de compras públicas. Termina señalando que los concejales están para fiscalizar, que nadie puede molestarse por eso, pero que las consultas deben plantearse adecuadamente. El concejal, Sr. Ramírez, señala que de eso se trata, pero que solo plantea el hecho, que se ha repetido, que solo una empresa llega al final del proceso, no se explica la mala suerte. El Presidente señala que no está tan claro al respecto, que siempre hay competencia. Reitera que no se puede hacer esa suerte de acompañamiento, eso sí está penalizado. Todo está establecido en las bases y está disponible para todos. Reitera el Presidente que los señores concejales están en todo su derecho de fiscalizar. Indica que él se ha tratado de mantener al margen de estos procesos y que él, normalmente no atiende empresas.

- Ord. Int. N° 105 de Secplan. Informa sobre proceso de licitación Terminal de Buses. El Presidente solicita al Director de Secplan que explique el proceso. El Director señala que este fue un mecanismo sin el apoyo del sistema de MercadoPúblico, que fue un proceso público, pero se publicaron las bases en las redes sociales del municipio. Se publicaron las bases el día catorce de septiembre. Participaron tres oferentes, la Señorita Caterine Lagos Moraga, la señora Nancy Leiva Espinoza y el Señor Pablo Cartes Marín. La apertura fue el día treinta de septiembre. Las tres ofertas fueron admisibles. Hubo algunas dudas con las tres ofertas, por lo que la comisión acordó que los oferentes hicieran una presentación, a modo de defensa de sus postulaciones, la que se efectuó el día nueve de octubre. La Srta. Lagos obtuvo un cinco coma siete, la Sra. Leiva un cinco coma cuatro y el Sr. Cartes un seis coma seis. El Sr. Cartes presenta la mayor cantidad de días de atención, respecto de los baños no cobrará el uso de los baños y se encargará de su mantención. Sobre servicios gratuitos, ofrece información turística, televisión internet, servipag, computador con impresora, mural y otros, en total catorce bienes y servicios gratuitos. En cuanto a los servicios ofrece bazar, desayunos, colaciones, almuerzos y cenas, café en terraza y otros. Por ello quien resulta en primer lugar es el Sr. Pablo Cartes. Los días domingos extiende la atención hasta las veintidós horas. Por lo señalado solicita poder efectuar la firma de este comodato por un año prorrogable a cuatro, sujeto a la evaluación del desempeño. Indica que se invitó a la Comisión de Fomento poder participar de la exposición de defensa de oferta de los oferentes. Indica que las oferentes no seleccionadas, deberían ser apoyadas para sus emprendimientos, por lo que se tomó contacto con Don Rodrigo Ponce. El Presidente cede la palabra y la concejala, Sra. Zamudio, destaca que se les haya dado la posibilidad de defender sus postulaciones. Agrega

que le gustó el procedimiento. Destaca que el baño sea gratuito. El concejal, Sr. Pastén, destaca el horario de atención ofrecido. Señala que no cree adecuado que se realicen exámenes de glicemia en el local, menos con la situación sanitaria imperante. el Presidente señala que se debe someter a aprobación la próxima semana. El concejal, Sr. Ramírez, consulta desde cuando se inicia esta nueva administración, si existe un pago por parte del concesionario y quien fiscalizará que se cumpla lo ofertado. El Director responde que se inicia cuando se autorice la firma del comodato. Respecto de quien debe realizar el seguimiento del cumplimiento, es el encargado de rentas y patentes. El comodato será evaluado anualmente, pues estará condicionado para la renovación anual. Inicialmente se deberán realizar adecuaciones, en virtud de la situación sanitaria actual. El pago mensual será de un veinte por ciento de una UTM. El concejal, Sr. Irribarra plantea, respecto de los servicios ofertados por el postulante adjudicado, que es digno de destacar, señala que el servicio Servipag, es novedoso y necesario. Consulta si se requerirá una oficina especial, pues ellos exigen mucha seguridad. El Director responde que desconoce la distribución y ordenamiento dentro del local, pero que ellos deben determinar su distribución. El concejal lamenta que no incluya caja vecina, pero espera que en el transcurso del tiempo pueda traer ese servicio. El concejal, señor Ibáñez, coincide con lo planteado y destaca los servicios. Indica que depende de todos nosotros fiscalizar el cumplimiento. Señala que debe quedar establecido el proceso para realizar el seguimiento y la fiscalización. Destaca el horario extendido de atención ofertado. La concejala, señora Zamudio, consulta quienes estuvieron en la comisión evaluadora, se le responde que don José Torres, Don Rodrigo Ponce y el SECPLAN. Indica que se invitó extraoficialmente a la comisión de fomento. Consulta luego si quedan locales en el centro comercial, se le indica que están todos ocupados. La concejala sugiere que también se evalué los otros locales. El conejal, Sr. Ibáñez, señala que desconoce las condiciones en que fueron entregados los otros locales, pero no pueden ser evaluados con los mismos criterios que el que se está adjudicando, pues en este caso están muy claros los elementos ofrecidos.

- Ord. Int. N° 106 de Secplan. Entrega respuesta a consultas del concejo municipal, referidas a apertura de calles.
- Memo DI N° 200. De DIDECO, responde consulta de concejal, referidas a fecha de entrega del proyecto La Viñita.
- ORD. S. N° 69. Del Director del Departamento de Salud. Responde consulta concejal, Sr. Irribarra. El Presidente le solicita al director del DESAMU, Don Danilo Burgos, que explique lo enviado. El Director señala que, iniciada la emergencia, se pararon varios tipos de atenciones, entre ellos la extensión horaria. La alarma que causó el Covid-19, llevó a que el médico que realizaba los turnos de llamados, desistiera de realizarlos todos los días, solo los mantuvo los fines de semana. Posteriormente el médico se fue de la comuna y los otros médicos no estaban disponibles para realizar turnos de llamado. Se realizaron gestiones durante un tiempo y ya esta semana se encontró un médico venezolano, Don Oswaldo …, quien comenzó a trabajar hoy, además desde hace alrededor de un mes y medio atrás comenzó a desempeñarse la señorita Taís González, también venezolana. Ninguno tiene el EUNACOM aprobado, por lo que se solicitó a la Superintendencia de Salud la inscripción de ellos. Indica que en el memorándum se explica lo que ha sucedido durante el año. Respecto a lo señalado en relación a que, al no haber médico para turnos de llamado, aumentó la derivación a Chillán, indica que la estadística que incluye en el documento, no respalda esta afirmación. Inicialmente se suspendió los turnos de llamado, para detener un poco la llegada de la gente, por situaciones que no eran urgencias. La emergencia siempre se ha mantenido. Del Presidente indica que el médico contratado atenderá de lunes a viernes, en horario de diecisiete horas hasta las ocho de la mañana del día siguiente, las urgencias. Además, se atenderá los fines de semana, las veinticuatro horas, en turnos con la doctora Taís González. El Presidente señala que se firmó además otro convenio para prolongar el periodo de pago de honorarios a estos profesionales y poder contratar otra enfermera. Aprovechando la presencia del Director de DESAMU, el Presidente consulta si hay dudas respecto de lo presentado en cuanto a modificación en las bases del concurso de salud, de lo contrario se someterá a consideración. El concejal, señor Irribarra, consulta que títulos se requiere para los postulantes, el Director le responde que depende el cargo, por ejemplo, en el caso de enfermera, el título profesional de enfermera. Principalmente se modifican las fechas, para adecuarlas a la realidad y se elimina el requisito que la copia de título esté certificada por notario, para evitar viajes innecesarios a la notaria y evitar riesgos. Al no haber más consultas se solicita aprobación. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 140/461/2020)**
- Ord. Int. N° 97 de Secplan. Informa sobre Inversiones, planes y proyectos. El Presidente cede la palabra al Director de Secplan, para que presente su informe. El Director indica que la LOC de Municipalidades, indica, dentro de las funciones de la secretaría de Planificación, la de asesoría al alcalde y concejo sobre planes e inversiones y la obligación de informar al concejo, semestralmente sobre estas materias. Señala que realizó un resumen de todas las iniciativas y postulaciones en que se ha estado trabajando. A continuación, detalla iniciativas que se están trabajando para postulación a la SUBDERE, nombra la iniciativa de APR para el sector El Sauce, el cual está postulado en dos etapas. También se presentó dos proyectos relacionados con mascotas, uno orientado a esterilización y registro de mascotas y otro para el plan médico veterinario, que permite contratar un profesional por cinco meses. A la SUBDERE se presentó también la sede social de la Junta de Vecinos de Buenos Aires, el APR de Carrullanca, en ambos se corrigen observaciones. Sobre iniciativas ya financiadas por la SUBDERE y en ejecución o por ejecutarse están el APR Los Maquis, APR de Huacalemu, financiamiento de apoyo técnico (profesionales) y la construcción y reparación de alcantarillas rurales. También se presentaron iniciativas a la Circular treinta y tres (C-33). Estas iniciativas

(que individualiza), no fueron revisadas, por una reorientación de recursos por parte del GORE, indicando que se volverán a postular el año dos mil veintiuno. Sobre iniciativas de inversión postuladas al FNDR, está el diseño del CESFAM. indica que se estaba barajando dos alternativas de terreno, el complejo deportivo del Liceo parroquial, que se descartó por sobrecostos y factibilidades de alcantarillado y el terreno de la ex Universidad ARCIS, con la que se continúa trabajando. Se solicitó recursos para el diseño y para adquirir el terreno. En relación a fondos FRIL, se está trabajando con las iniciativas de mejoramiento y ampliación de APR Panguilemu, Ampliación APR de Chudal, medialuna de Cucha Urrejola, refugios peatonales, luminarias públicas y mejoramiento de biblioteca municipal. Todos estos proyectos están en revisión, excepto las luminarias públicas que se encuentran aprobadas, se consideran en diez sectores. En el sector educación se ha focalizado en los fondos de educación pública, específicamente en conservación de la escuela de Chudal, en proceso para ejecución. También se ha trabajado en diseños, postulándose el diseño del liceo, para actualizar según nuevas exigencias. En cuanto a la emergencia sanitaria se presentaron dos iniciativas, con las cuales se ha estado trabajando durante el año. También se presentó un proyecto a la glosa dos punto tres del FNDR, orientada a la adquisición de fármacos y contratación de profesionales para apoyar a la atención primaria de salud. En cuanto a convocatorias del MINVU, se orientaron las iniciativas a un diagnóstico para mejorar los espacios públicos que permitió participar en la convocatoria de pequeñas localidades, donde se obtuvo financiamiento por mil quinientos millones de pesos. Luego reseña el monto de las iniciativas presentadas, que totalizaron tres mil ochocientos noventa y seis millones de pesos, de los cuales se adjudicaron dos mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos, destacando la adjudicación de Pequeñas Localidades. Luego reseña algunas conclusiones del trabajo realizado. Sobre proyectos en desarrollo indica continuar con el diseño del APR de Trancoyan, ampliación de la planta de tratamiento de aguas servidas. Se trabajará con soluciones individuales de agua potable rural, para los sectores donde hay viviendas más dispersas. Se avanzará en la red de distribución del sistema de APR de Llahuen Alto. En pavimentos participativos, se está trabajando en las iniciativas para la Población Guillermo Fuenzalida. Continua el Director con las proyecciones para el año dos mil veintiuno, señalando que se continuará con el trabajo en la línea de agua potable y alcantarillado, se continuará con la actualización del Plano Regulador Comunal, el PLADECO. Se trabajará en postular la iniciativa de ejecución de la reposición del liceo municipal, una vez aprobado y ejecutado el diseño. Se continuará con la reposición del CESFAM, postulando a ejecución, concluido el diseño. En equipamiento vehicular se postulará la reposición del camión recolector de residuos domiciliarios. En la iniciativa de Pequeñas Localidades, se trabajará por cuatro años en la ejecución de las iniciativas que surjan en la etapa de diagnóstico. Se trabajará en mejoramiento de sedes vecinales, adecuando los diseños y realizando mantenciones, así como reposiciones en las que están más deterioradas o muy antiguas. Se trabajará en la iniciativa de un laboratorio enológico. En equipamiento deportivo, se trabajará en habilitar algunos recintos para otros deportes importantes, mejorar y homologar las multicanchas existentes. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Pastén, hace ver la necesidad de mejorar el cierre perimetral de la Multicancha de la Población G. Fuenzalida. El Presidente le señala que, con recursos de promoción de salud, se reparará el cierre.

Al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien indica que en los últimos quince días se han producido tres robos en la comuna, generando temor. Consulta respecto del proyecto de contar con cámaras de vigilancia para la comuna, sugiere poder instalar algunas a la entrada y salida, para mayor control. Luego solicita enviar una carta de reconocimiento a dos jóvenes que fueron seleccionadas en fútbol femenino por Ñublense, las señoritas Katy Fuentes y Ana Rodríguez. Indica que son un ejemplo motivador para otros jóvenes. Continúa, señalando que salió en la prensa que la comuna presentó cinco solicitudes para retomar clases presenciales. Indica que esto no se condice con el informe entregado al concejo, solicita una aclaración y más información. Posteriormente indica que, dadas las altas temperaturas, es urgente contar con matapolvo para los caminos rurales. Expresa que en el presupuesto municipal se consideraron recursos para este fin y solicita agilizar esta iniciativa. Consulta a continuación el concejal respecto a si existe información sobre posible locomoción colectiva, para el día del plebiscito, si existiera esa posibilidad, poder detallar cuales serían los recorridos, de modo de difundir por las redes. En otro ámbito, el concejal plantea que en la cuenta del Presidente se señaló que el día viernes se realizó un reconocimiento a la mujer rural, actividad realizada por el municipio y que contó con la presencia de autoridades provinciales y regionales, una actividad al aire libre y no fueron considerados como concejales. Indica que durante la semana hará llegar una consulta a la Contraloría General de la República al respecto y sobre otra situación similar. Finalmente, ante la situación de la viuda de Don Reinaldo Caro, consulta en qué etapa van las gestiones que se realizarían respecto de los acuerdos tomados por esta situación que le afecta con algunos miembros de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins. El Presidente señala que todo se responderá por escrito. Adelanta que hoy se hizo llegar información desde la Intendencia, referida a que está licitando recorridos en todas las comunas de la Región, para traslados el día del plebiscito. Agrega que se avisó a las dos empresas de la comuna, para que participen de la licitación. Espera tener mañana información más concreta para poder difundir.

Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal señala que no tiene asuntos que tratar en este espacio.

A continuación el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal informa que esta semana deberían llegar los contenedores para la recolección de vidrios. Luego informa del agradecimiento de la familia Arévalo llanos por el apoyo con movilización para el material que requerían transportar. Luego indica que quedó muy bien la señalética instalada en los caminos rurales, en zonas complicadas. Se refiere luego a ruidos molestos ocasionados por una moto, en horas de la noche, solicita se vea que se puede gestionar para solucionar esta situación. Llama la atención luego sobre la quema de basuras, consulta si se puede establecer una medida para evitarlo. Luego agrega que vecinas del sector de Panguilemu, le señalan que están contentas con los trabajos en el camino, pero les molesta mucho el polvo que se genera y solicitan se pueda mojar el camino. El Presidente señala que ya están especificadas las rutas en que Vialidad aplicará matapolvo, se les informará a los concejales para que lo difundan. Agrega que se agilizará las gestiones para que el municipio adquiera el matapolvo considerado en el presupuesto municipal.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala consulta cómo se va a operar el día primero de noviembre, señala que varias personas le han consultado al respecto, sobre si se van a instalar puestos. En otro ámbito señala que a raíz de los robos que se han producido, sería importante reactivar la mesa del Consejo de Seguridad Ciudadana. Lo anterior más aún cuando se viene una temporada calurosa y seca y existen riesgos de incendio. Respecto del programa de esterilización de mascotas va a haber cupos limitados o no, con quien inscribirse y si existe un calendario al respecto. Pide que se informe con tiempo a la comunidad. Continúa planteando la importancia de felicitar y reconocer a dos profesores que han sido reconocidos a nivel nacional. Ellos contribuyen a engrandecer el sistema. Finalmente señala que le gustaría saber por qué la comisión de fomento no participo del proceso de entrevistas a los postulantes de la licitación del terminal de buses. El Presidente le solicita que las consultas las presente por escrito para poder dar respuestas. Adelanta que, respecto al primero de noviembre, se está supeditado a lo que la autoridad sanitaria disponga, que esto seguramente se definirá a nivel país.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica que no tiene asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.
Para concluir el bloque de incidentes, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala que tampoco presentará temas en este bloque.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones. El concejal, Sr. Ramírez, en su calidad de presidente de la comisión de Fomento Productivo y participación, señala que luego de la sesión ordinaria ciento treinta y nueve, el Director de Secplan se acercó a plantearle la situación de la presentación de las propuestas de la licitación del terminal de buses y les efectuó la invitación a participar. Indica que se agradeció la instancia, que consideraban importante el proceso, se le dieron algunas sugerencias, pero se decidió no participar, por no estar considerados en el proceso dentro de las bases, por lo que no tendrían una participación resolutiva. Por lo señalado, en forma unánime decidieron no participar.

Concluida la cuenta de comisiones ser da por terminada la sesión a las 18:32 hrs.